

DIARIO DE PALMA.

LUNES 8 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol a 6 h. 16 ms. y se pone a 5 h. 44 ms.
 Sale la luna a 2 h. 28 ms. de la mad. y se pone a 4 h. 52 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día
 11 h. 48 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Occidente.)

Ya es indudable que la actual situación política de España está pasando por una grave crisis, cuyo resultado, aunque inminente, no es fácil predecir. Los amigos mas celosos de los gobernantes actuales, los periódicos mas adictos al ministerio y mas ardientes defensores del partido progresista, no se atreven a negar lo difícil y crítico de las circunstancias para ese partido y ese ministerio. Es un punto acerca del cual se ha llegado á obtener una rara unanimidad de opiniones.

Pero, preguntese á esos hombres y á esos periódicos cuáles son los síntomas de la crisis, cuáles los caracteres de su gravedad, y no sabrán qué contestar. Ellos aseguran que el actual ministerio está unido y compacto; añaden que tiene la confianza de la corona; se lisonjean de que en las Cortes hallará á su lado una mayoría decidida. Por otra parte dan por indudable que el orden público se halla consolidado, niegan que se conspire contra él en sentido democrático, y aunque denuncian conspiraciones en otro sentido, ellos mismos se burlan, y hacen bien, de esas conspiraciones que nos inclinamos á creer que no existen sino en su fantasía estraviada.

Pues si todos esos hechos son ciertos, ¿en qué consiste lo angustioso de vuestra situación, que confesais ser apurada y difícil? Con vuestra union, y la union de vuestro ministerio, y la confianza de la Reina, sois invulnerables en el orden de cosas legal. El carlismo vencido, las conspiraciones democráticas desmentidas por vosotros, otras conspiraciones desmentidas por el sentido comun y por los sucesos, el orden público asegurado, la libertad consolidada, os hacen inatacables en el orden de cosas material. ¿Qué os falta pues? ¿Qué mas quereis? ¿Qué otra cosa necesitais? Si con todos esos elementos reunidos no podeis gobernar, el pais y la historia os declararán incapaces de ser gobierno.

Mas seamos justos, el pais y la historia, si en efecto hicieran esa declaracion, se equivocarian grandemente. El partido progresista no es indigno del poder; las ideas progresistas no son incompatibles con una política razonable, sólida y duradera. Ni el partido, ni las ideas progresistas, considerados uno y otras en sus elementos constitutivos, son los autores de lo que hoy sucede, de lo que hoy se ve, si bien la responsabilidad es hasta cierto punto suya, porque consienten lo que no

debieran, y se hacen con su tolerancia cómplices de faltas y de hechos, que no han llevado á cabo. Por eso la equivocacion del pais y de la historia, sin dejar de ser equivocacion, seria fundada y racional, pues no es posible juzgar á nadie ni nada por lo que es en sí, sino por lo que aparece en sus actos.

Estamos seguros de que á la mayor parte de los hombres reflexivos, que mediten desde provincias sobre la actual situación, alejados de este centro donde se forman diariamente los pliegues y repliegues de la política, les cuesta trabajo comprender lo que aqui pasa, y esplicarse satisfactoriamente de qué modo, habiendo tanta calma y tan aparente tranquilidad en la superficie de la situación, se manifiesta tanta inquietud, se revela tan profundo malestar y tan alarmantes recelos por los que conocen el fondo de las cosas y se hallan interesados en que no sufran alteracion.

La esplicacion de ese contraste es bien sencilla. Todo ello está reducido á que en vez de atenderse á las ideas, solo se hace caso de los hombres; á que en vez de rendirse culto á las doctrinas, se tributa á las personas. Ese es el único defecto, la única falta esencial que puede echarse en cara al partido progresista: el *fetichismo*. Desde que subió al poder, en vez de dedicarse á practicar las doctrinas que profesó en la oposicion, solo se ha ocupado en buscar los medios de conservarse en él; y en vez de buscar esos medios en sus teorías, quiso encontrarlos en la personalidad de uno ó de dos hombres. El partido progresista se personificó, y abdicando su representacion y sus derechos colectivos de partido, proclamó tambien la idea de los hombres necesarios.

Pero no ha proclamado esa idea tal como ántes de ahora habia sido conocida muchas veces en diferentes paises y tiempos, si no que le ha dado una forma de todo punto nueva. Esa idea habia ido siempre acompañada por la de unidad, nunca por la de dualidad: se habia sostenido en muchas circunstancias la conveniencia de reconocer como necesario para ellas á un hombre; jamas se habia pretendido que en una ocasion dada hubiese al mismo tiempo dos hombres necesarios. Esto, sin embargo, es lo que han hecho los progresistas desde hace un año; y de tal manera, y con tan constante afán se han consagrado á sustentar tan extraña teoría, que no tienen tiempo ni deseos de pensar en ninguna otra.

Hablad á ciertos progresistas de las bases fundamentales de su partido, de los artículos de su credo político, y por toda contestacion os di-

rán cuán útil les parece que los generales Espartero y O'Donnell continúen juntos en el poder. Hacedles ver cuan funestamente preside la gestion de los negocios de Hacienda el señor Bruil, y os mirarán con recelo, y os manifestarán desconfianza, y temerán que quereis sembrar cizaña entre los dos ilustres generales. Reconvenidles por el descrédito de sus doctrinas, por los errores que se cometen, por los desaciertos que se llevan á cabo, y os responderán que todo está compensado con que el general O'Donnell no se separe del general Espartero. Reclamad contra cualquiera disposicion administrativa, contra el desorden de las oficinas de correos, ó contra el mal estado de las carreteras, y en seguida el periódico ministerial os llamará reaccionarios, y os dirá con aire de triunfo que todas vuestras reclamaciones son inútiles porque no lograis con ellas separar á los vencedores de Luchana y de Lucena.

Todo era demasiado violento para que pudiera durar: se hallaba fundado demasiado en falso para que la verdad no lo desvaneciera. Hoy ya la situación híbrida siente que se desmorona; la teoría de la dualidad de los hombres necesarios va presentándose á todos bajo su verdadero absurdo aspecto. Los mas interesados en ella son los que ménos la profesan. Un dia el general Espartero no se cree á sí mismo preciso, é intenta retirarse; otro dia es el general O'Donnell quien juzga suficiente para ocupar el poder á su ilustre compañero. Los rumores en uno y en otro sentido se suceden sin intermision, y son ya pocos los que tienen valor para desmentirlos.

Muy pocos van tambien siendo los que no comprenden aun cuán absurdo es que haya dos personificaciones distintas para una sola política: cuán absurdo que este ministerio tenga dos presidentes, segun la notable confesion que hizo en las Cortes uno de los mismos individuos del gabinete; y hasta cuán depresivo es para esos mismos generales el empeño que sus amigos manifiestan de que permanezcan unidos para que uno á otro se completen mutuamente. En efecto, la necesidad de que haya un Presidente honorario, y un Presidente efectivo, no la fundan los ministeriales ni pueden fundarla en otra cosa, sino es en que el honorario no sirve para efectivo, ni el efectivo puede aspirar á los honores del puesto que en realidad desempeña.

Afortunadamente, las Cortes van á recomenzar sus sesiones, y todo indica que sus votaciones pondrán término á este estado de cosas insostenible, y tan fatal para el crédito

del partido progresista, el cual, no puede, sin suicidarse, consentir en la continuacion de las causas que han hecho hasta ahora incolora, inodora é insabora la época de su dominacion.

(De El Ancora.)

Hay quien cree que los órganos del partido dominante, acriminando un dia y otro al clero, acusándole siempre, desacreditándole por todos los medios obedecen á una consigna tradicional. Fúndanse en que los progresistas de hoy se precian de descender en línea recta de los patriarcas del liberalismo español; de aquellos que dieron principio á su obra enlazando imprudentemente la libertad con la irreligion, y colocándolas luego enfrente de la monarquía y de la Iglesia, como si fuesen sus enemigos naturales. Y como aquellos hombres descendian á su vez de los filosofistas del siglo anterior, en quienes se acumuló todo el rencor de los pasados siglos contra el sacerdocio, deducen de aquí que los nietos de los enciclopedistas son cosecuentes en sostener contra el clero católico la guerra que aquellos empezaron.

Nosotros no podemos reconocer en el odio que los liberales de raza pura profesan al estado eclesiástico, la herencia de los deistas y materialistas fundadores de la impiedad moderna. Reconocer esto seria confesar que nuestros hombres de progreso obran con arreglo á un sistema, á un plan preconcebido, cuando nada dista mas de sus actos, á nuestro modo de ver, que el respeto á las prescripciones de sus antepasados; el orden y el concierto que habria que suponer, considerada la persistencia en los ataques; la unidad de miras significada por la uniformidad en la elección de medios.

No: los enemigos de nuestro sacerdocio no obedecen sino que siguen automáticamente al que rompe la marcha; y el que rompe la marcha tampoco atiende á otra voz de mando que á la que suena mas cerca de él. No hay partido en que mas reine la preocupacion que en el partido del progreso: no hay hombres mas rutinarios que los progresistas. Sube este partido al mando: no es menester que se le advierta lo que ha de hacer con el clero. Fluctuará entre un sistema económico y otro sistema; entre un régimen político mas conservador que otro; entre una marcha enérgica y otro mas suave; pero cuando se trata de la Iglesia, no espereis que vacile: está profundamente convencido de que su mision es molestarla, y no la dejará vivir en paz, é incomodará á sus ministros, y hará ostentoso alarde de

intolerancia con todo lo que tenga visos de piedad. Fúndase un periódico progresista: desde el principio podeis ya prever como se explicará en todo lo relativo al clero y á la Santa Sede.

Por eso el protestantismo se aco-ge siempre á la sombra del progreso español, y funda en esa preocupacion suya, y en ese camino rutinario que constantemente sigue las esperanzas que otro partido cualquiera podria dejar frustradas en ciertas ocasiones. Por eso el clero ve con cierto temor la subida al poder del bando progresista. Por eso los españoles saben á qué atenerse desde que en cualquier contienda vencen los hombres del progreso.

¿Es esto ménos malo que si en su conducta obedeciesen á una consigna tradicional? Lo es en el sentido de que no adelantan en su estrategia; pero es peor en cuanto para defenderse de ellos, no basta dirigirse á su inteligencia ni á su corazon. Si obrasen con arreglo á un principio fijo, claro y constante, nada más fácil que hacer la defensa oponiendo otro principio cierto y mas poderoso que su contrario. Si se dejasen llevar de un sentimiento depravado, el sentimiento se podria neutralizar y acaso purificarse, inspirando otros sentimientos mas generosos, mas rectos, mas sublimes. Pero ¿qué ha de hacerse con hombres que persiguen, desacreditan, humillan al clero, solo porque creen que las palabras progresista y hombre piadoso se rechazan?

Correo de ayer.

El vapor correo *El Mallorquin* fondó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á la una de la tarde, á causa del temporal que encontrara en el canal, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 24 pasajeros, entre ellos el señor D. Cayetano Pascual juez de primera instancia de Inca, y el capitán de fragata D. José Antonio Montes comandante de guardacostas.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden determinando las atribuciones del cuerpo de carabineros en el peso de la sal en los almacenes de la hacienda despues de hecho el desembarco, y el modo y forma en que se ha de hacer la venta en los pueblos menores de 300 vecinos y la molturación de la sal comun.

Otra dictando varias disposiciones para asegurar la legitimidad de los pagos que se hagan de los créditos á favor de los granaderos y cazadores de Oporto.

Otra conformándose con el dictámen del tribunal contencioso administrativo por el que se reforma al artículo 215 de la instrucción de 31 de mayo último, sobre tasación de los bienes del clero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el consejo de ministros, vengo en decretar.

1º Queda suprimida la segunda enseñanza en todos los seminarios conciliares de la Península y las islas adyacentes y Canarias.

2º Quedan suprimidos en los mismos

seminarios los cursos de teología posteriores al grado de bachiller y los de derecho canónico.

3º No se conferirán grados académicos mayores ni menores en los mismos establecimientos.

4º Los seminarios conciliares quedan incorporados á las universidades, en cuyo distrito se hallan para los efectos académicos.

5º Son incorporables en los institutos y en las universidades los cursos académicos ganados hasta aquí en los seminarios, bien sean de la segunda enseñanza, ó de teología de cánones.

6º Los cuatro primeros años de teología, á cuya enseñanza se limitarán en lo sucesivo los seminarios conciliares, serán incorporables en todas las universidades si concurren las siguientes circunstancias:

Primera. Que los cursantes sean seminaristas, fámulos ó pensionistas con beca ó sin ella, y que vivan dentro de los seminarios sujetos á su régimen interior;

Segunda. Que hayan hecho los estudios por el orden durante el tiempo y por los libros de texto prescritos para las facultades de teología en las universidades.

7º Los superiores de los seminarios pasarán al rector de la respectiva universidad, 15 dias despues de cerrada la matrícula, una relacion de los alumnos matriculados, con expresion del autor elegido por texto en cada curso; y 15 dias despues de concluido el año académico, otra relacion de los examinados, con la nota que hayan obtenido. Sin esto, los años que ganaren en lo sucesivo los alumnos no producirán efectos académicos.

8º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente decreto.

Dado en San Lorenzo del Escorial á 29 de setiembre de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de la Fuente Andres.

Otra concediendo la Cruz de Isabel Luisa al cabo segundo y guardia civil José Albarrum y Juan Saceda por haber salvado la vida á unos viajeros.

Otra autorizando entre los mozos de 23 y 24 años que ademas de reunir las condiciones prescritas por la ley sean hermanos, la sustitucion para el servicio del ejército.

Instruccion de entradas para los aspirantes á plazas de alumnos de la escuela central de agricultura en el curso académico de 1855 á 1856.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Abrióse la sesion de octubre del día 1º á la una y cuarto, con asistencia de mediano número de diputados. Las tribunas no contenian el número de personas que era de esperar. Ocupan el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de la Guerra, Gobernacion, Marina y Estado. Se lee el acta de la sesion anterior y queda aprobada por unanimidad. Se da lectura de los actos del gobierno durante la suspension parlamentaria. En el despacho ordinario no se da cuenta de ningún documento importante. Antes de proceder al sorteo de las secciones, el señor Rancés anuncia una interpelacion al gobierno relativa á la prision del director del *Leon Español*, y del editor responsable del *Parlamento*. El señor ministro de la Gobernacion se levanta para decir que estando dicho asunto pendiente de los tribunales ordinarios, es únicamente de la competencia del señor ministro de Gracia y Justicia. Se procede al sorteo de secciones durante el cual se presentan en el salon los señores ministros de Hacienda, y Gracia y Justicia. Se leen varios dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa. Pasando á la orden del dia, y aprobado el dictámen de la comision de actas, queda admitido diputado por Barcelona D. José Gener. El Sr. ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los presupuestos del año próximo. Despues de una ligera discusion sobre nombramiento de una nueva comision para el examen de dichos presupuestos, se acordó pasasen á la actual, despues de lo cual se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

La del 2 se abrió á la una y 25 minutos, bajo la presidencia del Sr. Infante y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. Hacha pregunta á la mesa si el Gobierno ha remitido el decreto que apareció en la *Gaceta* del 8 del pasado mes, acerca de la creacion de una junta superior de la Armada.

El Sr. Presidente contesta negativamente.

Concluido el despacho ordinario, el señor Labrador anuncia una interpelacion al ministro de Fomento, sobre el estado del ferro-carril del Mediterráneo y las carreteras en general.

Se aprueban sin discusion las actas de las provincias de Tarragona, Huelva, Lugo y Baleares.

Igualmente se aprueban el dictámen de la comision sobre el proyecto de Idioma Universal, presentado por D. Bonifacio Sotos y Ochando y el del servicio facultativo en los hospitales de Ultramar. Continuando la discusion de la ley de Sanidad, se votan, sin dar lugar á debate alguno, desde el art. 67 hasta el 81 inclusive.

El Sr. Bayarri hace sobre el 82 algunas observaciones, que le son refutadas por el Sr. Codorniu, tomando parte en este incidente el Sr. ministro de la Gobernacion, Hacha é Iñigo, retirándose por último la comision.

Siguiendo la votacion de los artículos y sin que sufran nueva interrupcion, se aprueban todos los que componen la ley.

El ministro de Fomento, refiriéndose á las palabras pronunciadas por el señor Labrador, anuncia las medidas que ha tomado y piensa tomar para que se mejore el uno y se arreglen las otras.

El Sr. Bayarri anuncia otra interpelacion sobre la forma en que se está llevando á efecto la venta de los bienes nacionales.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 1.º DE OCTUBRE.

Ayer domingo á las seis ménos cuarto de la tarde entraba en su real palacio de Madrid la Reina Doña Isabel II.

Este pueblo, leal en todas ocasiones, llenaba la gran plaza de la Armería, saludando á SS. MM. y A. con el respeto y amor de siempre.

En la escolta iban interpolados nacionales y soldados. Tal vez por lo frio del viento que corría no salieron al balcon los augustos viajeros en el momento de llegar, como el pueblo hubiera á caso deseado.

Damos la bienvenida á nuestros Reyes, y les deseamos venturas como siempre.

Asi empieza la *Soberanía Nacional* un artículo de fondo, en su número de ayer:

Dícese de la Reina que *dimite*. Nosotros no lo creemos.

Dícese de Espartero que *dimite*. Nosotros no lo creemos.

Dícese de O'Donnell que *dimite*. Nosotros no lo creemos.

Serian tres dimisiones importantes.

Cualquiera de ellas que se llevara á cabo, fuera toda una revolucion.

Ahora, ¿cuál de las tres es mas probable que se realice?...

La de O'Donnell, por de pronto, no la contemos. Cuanto de ella se hable es tiempo perdido. El Sr. D. Leopoldo sabe bien, porque es hombre de talento, que si ahora soltara la breva á tres tirones no la volveria á agarrar. Dirá que *dimite*, eso sí, pero no dimitirá; ó si lo hace, será porque sepa de antemano que no le aceptarán la dimision; por moda.

Entre la Reina y Espartero, la dimision mas propable nos parece.... la del Sr. Sagasti; y eso que el Sr. Sagasti fué siempre enemigo de estas tonterías.

Así, al ménos, logramos espesar con alguna exactitud nuestra incredulidad en materia de dimisiones.

Cada dia recibimos nuevos pormenores de los grandes estragos que ha causado

en Torrejon de Ardoz la terrible inundacion que allí tuvo lugar la noche del miércoles último. Treinta y siete casas se han hundido, quedando arruinada la mayor parte de la poblacion. Varias personas fueron sepultadas entre los escombros, y la pérdida de ganado, frutos, muebles, y demas efectos ha sido tan completa, que todos los vecinos de aquel infortunado pueblo se ven reducidos á la última miseria, y muchos sin tener donde albergarse. En tal estado, parece que han hecho presente al Gobierno su triste situacion, implorando algun auxilio para sobre llevar en parte la desgracia, y no dudamos que esta súplica encontrará la buena acogida que exigen la justicia y la humanidad.

Ya pueden empezar á conocerse los desastrosos efectos económicos de la ley de 26 de julio último sobre abono de los once años de servicio á los cesantes de 1840. El presupuesto de clases pasivas está destinado á sufrir un recargo cuya inmensidad no puede hoy calcularse, bien que se dibujen ya al ménos sus colosales proporciones.

El *Diario de Avisos* publica una lista interminable de reclamaciones personales con el objeto dar cumplimiento á lo prevenido en la real orden de 27 del propio mes, dictada para la ejecucion de aquella. Es esta, segun espresa el periódico oficial la segunda de las listas que publica, y todo anuncia que el número de las sucesivas alcanzará á un guarismo muy subido.

Dice un periódico:

Con motivo de la reunion de las Constituyentes, se habla mucho de la fuerza de la oposicion que va á encontrar el gabinete Espartero en las primeras sesiones.

Tambien se dice que en el caso probable de una modificacion ministerial, se le confiará al Sr. D. Nicolas Maria Rivero la cartera de Gobernacion.

Los amigos del Gobierno encuentran muy aceptable esta combinacion, atendido que el Sr. Rivero podrá neutralizar la oposicion de la extrema izquierda, por ser este diputado, segun el parecer de ellos, la persona mas influyente y que dirige la fraccion de la *montaña*.

Las fuertes lluvias y humedad constante, la aglomeracion de forasteros con motivo de las ferias, la apertura del Parlamento y de los teatros, y tambien la disminucion de precauciones higiénicas en vista del instable descenso que estos últimos dias tuvo la enfermedad reinante, todo sin duda ha contribuido á su recrudescencia en la capital. Anteayer hubo 28 invadidos y 18 muertos, y ayer 50 atacados, de los cuales murieron 30, y 6 de los anteriormente enfermos.

Nos parece significativo y curioso el siguiente párrafo de *La Soberanía Nacional*.

Segun nos escriben nuestros amigos de Zaragoza, parece ser que aquellas autoridades se muestran amables y tolerantes con los que allí se llaman *demócratas* es decir, con los demócratas á lo *Espartero* y *Allende Salazar* antes de las jornadas de julio.

¡Ah pueblo, pueblo! ¿Cuándo aprenderás á distinguir los colores!...

Dícese que el Gobierno trata de exigir la responsabilidad á la empresa del ferro-carril de Aranjuez, porque hace ya seis meses que le habia notificado la denuncia del puente que ahora se ha hundido, causando la muerte de cinco hombres. El único que se salvó fué el Sr. García Verdugo, empleado en telégrafo eléctrico, siendo arrastrado por las aguas mas de 600 metros: dos horas y media permaneció en el agua, y no fué encontrado hasta ocho horas despues, desmayado entre unos cañaverales.

Segun escriben de Barcelona el batallón de ingenieros que salió de Madrid á mediados de mes con destino á las islas Ba-

leares se queda en el distrito de Cataluña á fin de fortificar varios puntos que se consideran necesarios para hacer la guerra con mas seguridad y eficacia á las partidas carlistas.

La exposicion presentada á la direccion general de venta de bienes nacionales en solicitud de que se declare que debe admitirse la redencion parcial de las cuotas que componen los censos, foros y demas cargas, ha pasado á informe del tribunal supremo contencioso-administrativo.

Segun *O Século*, periódico de Lisboa, en la iluminacion de la plaza Dos Clérigos con motivo del advenimiento de don Pedro V, se dejó ver de repente una luz, obra de un ingeniero portuguez, tan clara y radiante que se distinguia á 15 millas de distancia.

Tenemos entendido haberse dispuesto por el ministerio de la Guerra que en lo sucesivo no vayan á Melilla las familias de los militares destinados á guarnecer aquella plaza, cuyo servicio será relevado periódicamente con mas puntualidad de la que en este punto se ha observado hasta el presente.

Anteayer celebró sesion la junta de aranceles. En ella quedó desechado el voto particular del señor Figuerola sobre algodones, y se decidió aumentar medio real mas á cada quintal de azúcar en los derechos de aduanas.

Ignoramos á qué altura se encuentra la ley de Milicia nacional. Lo único que hemos oido, es que una de las bases acordadas establece que solo haya Milicia nacional armada donde puedan existir dos compañías con arreglo á ley.

Han tomado posesion de sus destinos los ayudantes de S. M. el rey; y de hoy mas, hecha la reforma de Palacio, no queda cosa que pedir, como lo acredita el artículo de fondo de *El Clamor público* de ayer, á los vencedores en julio de 1854.

Parece que por una real orden reciente se han mandado restablecer en Cataluña las cinco líneas telegráficas, que la autoridad militar del Principado ha propuesto como uno de los medios mas eficaces para asegurar la tranquilidad pública, contribuyendo al estermio de las facciones.

De Paris escriben que el señor duque de Valencia iba á salir para Vichi, acompañando á su hermano el señor conde de la Cañada Alta, á quien los facultativos han prescrito el uso de aquellas aguas.

Parece que el señor marques del Duero piensa marchar dentro de muy breves dias á Málaga, con el objeto de ver las propiedades que tiene en aquella provincia.

Dícese que San Miguel será nombrado jefe de alabarderos y grande de España.

Idem 2.

En *Las Novedades* se lee lo siguiente: Se dice que la Audiencia ha opinado por su inhibicion en la causa formada al director de *El Leon Español*, resolviendo que corresponde el conocimiento al jurado.

Sabemos por cartas de la Habana recibidas últimamente, que los azúcares continúan en buena demanda, especialmente por parte de algunos especuladores que habian hecho proposiciones extraordinarias: sin embargo, las transacciones son limitadas y en proporcion á la corta existencias que hay en primera mano. Las ventas generalmente han sido á precio algo mayor que el de la última cotizacion: las que se piden en el dia escuden de lo razonable y no puede fijarse una cosa segura.

La existencia se calcula hoy en unas

104,000 cajas, y una cuarta parte escasamente es la que habrá en primera mano.

La esportacion por la Habana y Matanzas asciende á 24,155 cajas.

La epidemia cólerica ha tomado estos últimos dias en Madrid considerable vuelo, sin duda á causa de las muchas lluvias y como consecuencia precisa del frio húmedo de la atmósfera. Ayer llegaron los invadidos al número 88, falleciendo 37 de estos y 12 de los dias anteriores.

Ya no son las vides, los nabos y las berzas las solas plantas que este año padecen una enfermedad cruel en el territorio de Vizcaya. Tambien la castaña, á pesar de haberse presentado muy lozana, se siente acometida de una epidemia que rebajará en mucha parte la buena cosecha que de ella se esperaba. Anúnciase el mal dejando ver un polvillo blanquecino sobre el erizo, decae á poco su color verde, y se desprende en seguida de la rama en donde vejetaban. Algunas veces las hojas que le rodean toman una tinta rojiza, á la manera de las hojas de las vides abrasadas por el *oidium*. Segun algunos hortelanos, la enfermedad que padece la castaña es la misma que años hace invade á las vides, el *oidium tukery*.

Tenemos entendido que por el ministerio de Estado se ha dispuesto dejar sin sueldo alguno hasta nueva colocacion en la carrera á los individuos de nuestra última embajada en Roma.

Únicamente el señor Muruga de Vildosola, uno de los jóvenes diplomáticos mas ilustrados y distinguidos, es el único empleado de dicha embajada que ha vuelto á ingresar en la primera secretaria de despacho.

Continúa quejándose el clero parroquial del retraso con que se les abona por los administradores diocesanos sus asignaciones respectivas. En la actualidad se están pagando dos asignaciones al culto y clero, correspondiente una á octubre del año último, y otra por marzo del actual. Si el Gobierno, como asevera la *Gaceta*, tiene cubiertas estas obligaciones, es sumamente extraño semejante retraso.

Parece que en vista de los ejercicios de oposicion que se han verificado en la Escuela especial de Arquitectura para proveer la plaza de profesor agregado á la parte artística, la junta de profesores ha concedido el primer lugar en la propuesta al joven D. Nicomedes Mendivil, que con motivo de estas oposiciones ha venido de Roma, en donde estaba pensionado por el Gobierno.

Se dice que el Gobierno piensa verificar el arreglo de la servidumbre que debe corresponder á la duquesa de Montpensier y al infante D. Francisco, por estimar como contrasentido que sean gentiles-hombres de S. A. el infante, dos generales y dos brigadieres de mas graduacion y honores que los de S. M. el Rey.

Se asegura que el Gobierno de S. M. ha desestimado una esposicion en que el general riarte solicitaba ser ascendido á la dignidad de capitán general, empleo que consideraba le correspondia para los que hubiesen sufrido perjuicios en su carrera por consecuencia del cambio político de 1845.

Dícese, aun cuando no puede asegurarse, que la Academia de San Fernando ha desechado por 10 votos contra 5 el proyecto que para la reforma de la Puerta del Sol habian presentado los Sres. Mamby y Hamal; pero hasta ahora nada ha comunicado de oficio la Academia al Gobierno.

El Gobierno acudirá á las Cortes pidiendo permiso para el nombramiento del conde de Reus como capitán general de Granada. Por esto no se ha publicado ya el decreto.

Segun la *Epoca*, el general San Miguel es el designado para la comandancia general de alabarderos. Se pedirá autorizacion á las Cortes para que pueda aceptar la grandeza personal unida á aquel cargo.

Ha fallecido de un ataque del cólera el Sr. D. Matías Angulo, diputado por esta provincia.

Tambien sucumbió ayer de la misma enfermedad el Sr. Sanchez Cid, caballero de S. M.

Parece que el año universitario comenzará en 1.º de noviembre, y la matrícula el 15 de octubre.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 3 de octubre.

La junta de aranceles admite 22 hilos, que no se hagan innovaciones hasta 1860, y que en 1865 se levanten las prohibiciones.

Las cortes aprueban la admision de refugiados políticos.

El ejército de 1856 será de 70,000 hombres.

Bolsa de hoy.

Consolidados á 32-75.—Diferida á 19-20.

Madrid 3 de octubre.

La sesion de cortes ha sido insignificante.

La junta de aranceles declara el azufre casi libre.

Se ha dado orden para que los piqués acolchados adeuden por la partida 4.ª del arancel.

Se sabe por parte telegráfico que en Puerto-Rico se disfrutaba el 14 de setiembre de completa tranquilidad.

Bolsa de hoy.

Consolidados á 32 80.—Diferida á 19 25.

BARCELONA 4 DE OCTUBRE.

Han salido de Tremp, escoltados por dos compañías que fueron á buscarlos, todos los oficiales, soldados y mozos de la escuadra que formaban parte de la derrotada columna de Lopez Clarós. Han sido conducidos á Lérida donde se forma la sumaria.

Idem 5.

Ayer á las tres y media de la mañana salia del pueblo de Gornal entre Vendrell y Villafranca dirigiéndose á Tarragona un sugeto muy conocido, rico propietario, jefe político que habia sido varias veces y diputado á cortes. Iba en su tartana en compañía de uno de sus criados. A poca distancia del pueblo y en la misma carretera fué sorprendido por diez hombres armados que le obligaron á bajar del carruaje y le pidieron 600 onzas por su rescate, enviando al criado al pueblo para que fuera en busca del dinero, advirtiéndole que si dentro dos horas no lo tenían asesinarían al amo.

Así fué en efecto y cumplieron su propósito aquellos caribes, pues el cadáver del sojeto mencionado fué hallado por la mañana en una viña junto á la carretera. Le dieron de puñaladas y le machacaron la cabeza con una piedra.

De la *Corona de Aragon* tomamos las siguientes correspondencias:

Molius de Rey 2 de octubre.

Compro lo que ofrecí á V. de dar cuenta exacta del encuentro habido entre la guardia civil y una partida facciosa en el pueblo de Ordal.

El caso fué que hallándose la guardia civil en la casa de D. Ramon Olsinellas, y al mando del capitán D. Calisto Gonzalez, tuvo noticias que los facciosos se hallaban en las casas llamadas de Xells, distantes un cuarto de hora de aquel sitio. En seguida dispuso el capitán salir desplegados en guerrilla para atacarles, y apercibida la faccion, la guardia civil la aguardó, dejando que se disparasen los primeros trabucos á quema-ropa. Entónces los guardias ataron á la bayoneta, logrando desalojarles de aquel punto, rompiendo el fuego en seguida, y dar el re-

sultado de quedar muerto en el campo el cabecilla José Martí (a) Lladre de Palla y otro que se ignora quien era.

Balaguer 4 de octubre.

La escuadra de mozos de Torres de Segre que opera de vanguardia á las órdenes del comandante general de Lérida, yendo de guerrilla, vió correr dos hombres con manta que salian de una casa de la Rápida, cerca de esta, los cuales fueron perseguidos por dichos mozos. Los alcanzaron y resultaron ser dos facciosos de Borges. El primero se llama José Ricart natural de Castelló y el otro Juan Sans natural de San Martí de Maldá.

Entregados al comandante general, han sido pasados por las armas ayer en el pueblo de Mongay.

La faccion de Borges estuvo ayer tarde en la casa de campo de Flix cerca de Cubells. Perseguidas por las tropas del mismo comandante general, se escapó por la parte de Sedo y Tudela.

Vich 4 de octubre.

Parece que ha tenido lugar por la parte de Vilalta junto á Alpens una reñida accion entre la columna que mandaba el comandante general don Magin Rabell, y la faccion de Borges y Tristany, de cuyas resultas quedó esta dispersada, habiéndoseles causado muchas pérdidas entre muertos, heridos y prisioneros. Por nuestra parte, se dice si hay dos cazadores de Bailen heridos; segun noticias fué casualidad haberse encontrado. Por ahora no sé mas detalles.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Marsella 1.º de octubre.

El *Euphrates* acaba de llegar con noticias de Constantinopla del 24.

Segun ellas los comandantes en jefe de los ejércitos aliados continúan ocupando los mismos cuarteles generales que ántes. Los estados mayores siguen entregándose á grandes trabajos. En cuanto á las tropas descansan ántes de emprender nuevas operaciones ó se entretienen en buscar proyectiles que les son pagados por una comision encargada de este servicio.

Continúa haciéndose inventario del material abandonado por los rusos en Sebastopol. Casi todos los fuertes han sido reconocidos como susceptibles de ser reparados con pocos gastos. Los fuertes del Norte hacian disparos contra la ciudad; pero los aliados contestaban vigorosamente.

El general Gortschakoff ha enviado á los generales aliados muchas comunicaciones secretas.

Las mismas noticias anuncian que acababa de llegar á Constantinopla de paso para Crimea un contingente de 5,000 franceses. Se estaba esperando una nueva brigada procedente de Marsella. Los campos de los aliados cercanos á Constantinopla aumentaban el número de sus barracas. Se creía que la caballería inglesa invernaría en Scútari.

Se ha trasportado á Kamiesch un rico botin hallado en Sebastopol y en las casas de campo de los señores.

El sultan ha decretado el presupuesto regular de sus Estados. Los extranjeros pagarán la contribucion territorial en todas las localidades en donde el catastro haya fijado el valor de las propiedades.

Paris, miércoles, por la tarde.

El *Morning-Chronicle* anuncia que el gobierno ingles envia tropas de caballería á Oriente.

El general Simpson ha sido elevado al grado de teniente general con motivo de la toma de Sebastopol.

Un despacho de Constantinopla, de fecha del 24, llegado por la vía dice que 13,000 anglo-turcos invernarán en Varna.

La noticia de la derrota sufrida por el ejército ruso cerca de Kars no se ha confirmado.

Omer-Pachá reconcentra un cuerpo de 50,000 hombres cerca de Chefketil.

Paris 2 de octubre.

Hé aquí, según la publicación hecha el 12 de setiembre en el cuartel general, las líneas de felicitación que el Emperador dirigió al ejército de Crimea con fecha del 11:

El Emperador al general Pelissier.
«Honor á vos! honor á nuestro ejército! Dirigid á todos mi sincera felicitación.»

La elevación del general Pelissier á la dignidad de mariscal se le anunció por medio del siguiente parte:

El ministro de la Guerra al general Pelissier.

Paris 11 de setiembre de 1855.

S. M. me ordena escribiros que os eleva á la dignidad de mariscal de Francia. Tengo muchísima satisfacción en anunciaros esta buena noticia.»

Estos partes se comunicaron al ejército el 12 por medio de órdenes generales.

El 14 se publicó la orden siguiente:

ORDEN GENERAL.

«Desde el 16 del corriente, las tropas no recibirán más que cuatro raciones de aguardiente y tres de vino por semana. La distribución de aguardiente tendrá lugar los lunes, miércoles, viernes y sábado; la de vino los domingos, martes y jueves.

Las tropas continuarán sin embargo recibiendo cada día la ración de café y azúcar.

En el gran cuartel general de Sebastopol, á 14 de setiembre de 1855.

El mariscal general en jefe.

Firmado: A. PELISSIER.

El *Monitor* de esta mañana no contiene nada de importante.

Diferentes partes recibidos en Paris hablan de la retirada de los rusos de Crimea, y añaden que las escuadras de los aliados han salido, ignorándose á qué punto se dirigen con tropas á bordo.

Circula el rumor de que lord Elgin reemplazará en la embajada de Constantinopla á lord Redcliffe.

Un parte de Berlin del 1º de octubre dice que el Czar y los grandes duques pasaron el 26 revista á las tropas de Nicolaieff é inspeccionaron los astilleros del puerto.»

Berlin 29 de setiembre.

Varias versiones han corrido hoy relativamente á la reanudación de las negociaciones. Decíase que M. de Prokesch-Osten habia hecho proposiciones en Paris de parte del Austria, en las que ofrecía admitir la interpretación del tercer punto, tal cual habia sido propuesto por las potencias occidentales, é imponerlo como ultimatum á la Rusia.

Las potencias aliadas piden, por indemnización de gastos de la guerra, la cesión de la Crimea ó la reunión de Besarabia á las provincias danubianas.

Según otra versión, el Austria hizo proposiciones al príncipe Gortschakoff, embajador en Viena, para que fuesen transmitidas á San Petersburgo: pero se ha recibido contestación desfavorable.

Por datos oficiales se sabe que de más de 320,000 hombres enviados por los rusos á Crimea, solo queda una tercera parte.

—Se anuncia la llamada de lord Stratford Redcliffe, de Constantinopla. En los círculos diplomáticos circuló el rumor de que le sucederá lord Engin. Los despachos rusos de Crimea dicen que ningún acontecimiento notable habia tenido lugar hasta el 29 de setiembre.

Las escuadras aliadas han abandonado á Sebastopol. No se sabe su destino.

—Según la *Gaceta militar de Viena*, hé aquí las pérdidas experimentadas por los rusos en la acción del 8 de setiembre:

20 oficiales, 36 sargentos, 6 tambores, 314 soldados, muertos; 124 oficiales, 142 sargentos, 12 tambores, 1.608 soldados, heridos; un oficial; 12 sargentos, 163 soldados, estraviados. Total: 385 muertos, 1.886 heridos, 176 estraviados. Total general: 2.447 hombres fuera de combate.

—Un despacho de San Petersburgo anuncia que el príncipe Gortschakoff comunica de Crimea el despacho siguiente de fecha del 28:

«Los aliados reúnen fuerzas considerables sobre nuestro flanco izquierdo. Su fuego contra la parte norte de Sebastopol es siempre el mismo.»

—Un despacho de Viena, del 30, comunica que el czar, acompañado de los grandes duques Nicolas y Miguel, llegó el 25 á Nicolaieff. Se está esperando en dicha ciudad al príncipe Menschikoff.

—La guarnición francesa de Sebastopol se ha aumentado. El general Mac-Mahon está encargado del mando de la reserva.

Hay frecuentes comunicaciones entre el príncipe Gortschakoff y el general Pelissier.

El *Morning-Chronicle* dice que se envía caballería á Oriente.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Bolsa de Paris del miércoles.

4 1/2 p. c. frances, 90 75.—3 p. 65 10.—Interior español, 32.—Diferido, 19 1/4.

Bolsa de Londres del miércoles.

Consolidados, 88, 88 1/8, 88 1/8, 88 1/4.

Paris 4 de octubre.

Por decreto imperial se proroga la exposición hasta el 15 de noviembre.

Hamburgo.—El 27 llegaron delante de Riga ocho navios ingleses y bombardearon durante algunas horas las baterías de Dunamunda y de la aldea de Boullen.

Bolsa de Paris del jueves.

4 1/2 por 100 frances 90 50.—3 por 100, 64 45.—Interior español, 32.—Diferido, sin cotizar.

Bolsa de Londres del jueves.

Consolidados, 88 5/8 88 4/8.

Palma

8 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado teniente de la brigada de Artillería don Antonio Rodríguez.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN DIONISIO AREOPAGITA OBISPO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

La sabiduría de Dionisio le colocó en la alta dignidad de la magistratura del Areopago en Atenas. San Pablo le convirtió á la fe, ordenándole despues obispo de aquella ciudad y su término. Confortado con el ejemplo y doctrina del evangelista san Juan con quien trató en Efeso y mas particularmente por la de Maria santísima, á cuyo tránsito tuvo la dicha de asistir. Predicó el evangelio con un celo verdaderamente apostólico, hasta que en este día del año 119 alcanzó la palma del martirio junto con los santos Rústico y Eleuterio, contando ciento y diez años de edad.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sección de Hacienda.—Con el objeto de contener los efectos de la falsificación de papel sellado, de cuyo artículo se ha encontrado una fábrica clandestina en Madrid; ha dispuesto el Excmo. Sr. Director general de rentas estancadas que se haga un cotejo minucioso de todo el papel de las clases de ilustrés, 1º, 2º, 3º y 4º, que haya en las espendedurías, y no presentando seña alguna que haga dudar de su legitimidad, sea desde luego resellado con el sello de este Gobierno, ó con el de los respectivos juzgados de primera instancia de los partidos fuera de la capital.

Para esta operación se han tomado ya todas las medidas conducentes á que quede realizada sin pérdida de momento, advirtiendo que todo el que se espenda de las mencionadas clases hasta fin de año llevará el sello de este Gobierno ó de los juzgados, y que se considerarán como encubridores de la falsificación los que lo reciban de los estancos careciendo de aquel requisito, sin dar parte inmediatamente á este gobierno.

Las personas que tengan alguna existencia la presentarán antes del día 17 del corriente mes en este gobierno ó á los juzgados de los partidos forenses para su reconocimiento y resello, y no verificándolo dentro del término marcado se considerará como nulo y de ningún valor, sin perjuicio de proceder contra los poseedores si resultase falso.

Los abogados, notarios, escribanos ú otras personas que tuvieren algun trabajo de su profesión principiado en pliegos de papel de las clases citadas, podrán presentar los que tuvieren escritos á este gobierno ó á los juzgados susodichos antes de espirar el tiempo prescrito para que sean reconocidos y resellados siendo legítimos, con cuya operación se evitarán los perjuicios que en otro caso están espuestos á sufrir. Palma 7 de octubre de 1855.—José Miguel Trias.

D. Mariano Peralta auditor de guerra magistrado honorario y juez de primera instancia de Hacienda de Palma.

Por el presente tercer y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Rosello, hijo de Carlos y de Margarita Terrasa natural y vecino del arrabal de Santa Catalina estramuros de esta ciudad, marinero que en el mes de julio último tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula, de estado soltero y de edad de veinte y ocho años contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro del término de nueve dias se presente en este juzgado á defenders de la culpa que contra él resulta en dicha causa que si no lo verifica procederé en su rebelia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 2 de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

Boletín COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 9 del corriente se despachará correo para Iviza con buque de vela á las cuatro de la tarde. Palma 8 de octubre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

CAPITANA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Argel en 5 dias laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Antonio Compañy, en lastre y 3 pasajeros.

De Mahon en 2 dias laud San Jaime, de 50 ton., pat. Jaime Ferrer, con cueros.

Día 5.

De Villanueva en 7 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Jaime Alemany, con vino.

De Sevilla en 11 dias laud Sto. Cristo, de 46 ton., pat. Matias Flexas, con habas.

De Tortosa en 10 dias laud San José, de 25 ton., pat. Tomas Salomó, con sosa y barrilla.

De Sthora en 5 dias laud Belisario, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 1 pasajero y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 4.

Para la Habana polacra Columbus, de 197 ton., cap. D. Francisco Palmer, con 2 pasaj., frutos y efectos del país.

Para Argel laud Carmen, de 37 ton., pat. Bartolomé Compañy, con vino y efectos.

Para id. laud San Antonio, de 25 ton., pat. Guillermo Berga, con 9 pasaj., vino y efectos.

Para Oran laud Carmen, de 20 ton., pat. Matias Garcia, con vino y efectos.

Para Barcelona javeque San Sebastian, de 56 ton., pat. Jaime Llabrés, con 15 pasajeros y efectos.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., pat. Francisco Maten, con cerdos y trigo.

Día 5.

Para Felipe Ville laud Esperanza, de 45 ton., pat. Guillermo Palmer, con vino y efectos.

Para Barcelona laud San José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con vino y efectos.

Para Arenys laud Joven Carolina, de 27 ton., pat. José Majó, con 2 pasaj., salvado y efectos.

Para Iviza javeque Soledad, de 51 ton., pat. Bartolomé Sorá, con 6 pasaj. y lastre.

AVISOS

CÍRCULO MALLORQUIN.

Teniendo lugar el día de mañana martes á las 7 de la noche la primera función de ópera en el teatro del Círculo Mallorquin, los Sres. socios del Establecimiento y los suscritores á este espectáculo se servirán pasar á recoger sus respectivos billetes á la secretaria de la sociedad el día de mañana desde las ocho á las once, y de tres á cinco por la tarde.

Se advierte que los billetes solo se entregarán á los interesados, ó á persona autorizada con su firma, verificándose en lo sucesivo, de igual modo y sin nuevo aviso.

Ventas.

Se venden palos para almendros é higueras el que guste comprarlos acuda en la yesería del Refinero cerca el presidio viejo.

Al público.

Desde el día 15 del actual, el omnibus-correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por vía de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrá tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus de Inca, se hallará en disposición de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, días de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.